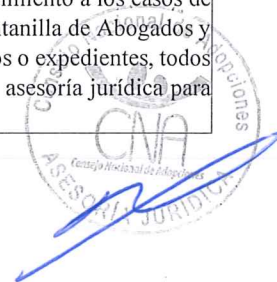


NOMBRE DEL CONTRATISTA:	<b>GLENDIA MARÍA MONROY FIGUEROA</b>	
UNIDAD:	<b>ASESORIA JURIDICA</b>	
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:	<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	
DIRIGIDO A:	<b>Lcda. María Monserrat Ventosa López</b>	
	<b>Asesoría Jurídica</b>	
LUGAR Y FECHA:	<b>Guatemala, 28 de febrero 2026.</b>	<b>del 01 al 28 de FEBRERO de 2026</b>
<b>En cumplimiento con lo estipulado en las Cláusulas segunda y décima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CERO CERO TRES GUIÓN CERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (003-029-2026). Presento ante usted, a continuación, el informe correspondiente al mes de febrero de 2026.</b>		

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026
1	Asesorar y participar en las audiencias escritas y orales que le son señaladas al CNA en los distintos órganos jurisdiccionales y elaborar los documentos legales que correspondan, especialmente los que tengan incidencias en materia penal.	Se elaboro documento legal de respuesta a requerimiento del Ministerio Publico dentro de investigación penal, para lo cual se realizó lectura, revisión y análisis documental de reglamento interno de CNA y normas constitucionales y procesales para el adecuado análisis legal y respuesta oportuna al ente investigador. Asimismo, elaboré escrito de Denuncia penal por caso nuevo relacionado a publicaciones en la red social FB por hechos vinculados a una posible adopción ilegal, la cual presente a la Oficina de Atención Permanente del Ministerio Publico para su conocimiento e investigación respectiva.
2	Asesorar, realizar análisis jurídico y acciones legales y de incidencia en los procesos que sean tramitados en la unidad de Asesoría jurídica especialmente los que tengan incidencias en materia penal.	Sostuve varias reuniones con la Licenciada Monserrat Ventosa con fines de asesoría y conocimiento de nuevos casos en materia penal. Sostuve reuniones con Licenciado Edwin Estuardo Mejicano Argüello y su equipo multidisciplinario con el objeto de asesorar estrategias a seguir en casos penales nuevos y en curso o investigación. Así como discutir estrategias legales para llevar a cabo acciones previas a interponer denuncias penales. De igual manera en dichas reuniones recibí lineamientos de acciones a tomar en casos penales en curso. Sostuve reunión con el Lic. Rudy Zepeda, Comunicador Social de CNA para discutir y analizar nuevo caso penal. Efectué análisis legal de leyes y reglamentos internos de CNA para poder darle respuesta a requerimiento del Ministerio Publico, el cual debía sustentarse en bases legales solidas. Realice búsqueda, lectura y análisis de jurisprudencia que pueda coadyuvar para responder a requerimientos del ente investigador los cuales vulneran el derecho de reserva total de los expedientes de CNA.
3	Procurar e informar oportunamente al Coordinador de la Unidad, sobre la situación de todos los procesos judiciales en los cuales tenga participación el CNA.	Realicé procuración y concerté citas y reuniones con los Auxiliares Fiscales del Ministerio Publico, específicamente en la Fiscalía contra la Trata de Personas, autoridades que llevan a cargo las investigaciones de varios casos penales en curso. Acudí a varias citas realizadas con dichos auxiliares fiscales para obtener la información de casos penales en investigación, así como darles seguimiento a los casos de interés. Se hizo investigación de varios casos y su estatus actual en la Oficina de Atención Permanente -OAP- ventanilla de Abogados y Notarios del Ministerio Publico, con el fin de actualizar la información del estatus y seguimiento de dichos procesos o expedientes, todos relacionados a casos penales. Comuniqué por escrito resumen de actividades a la Coordinadora de la Unidad de asesoría jurídica para conocimiento general de dicha información.



4	Asesorar y elaborar informes que sean requeridos al CNA por las diferentes dependencias del Estado, especialmente los que tengan incidencias en materia penal.	Se elaboro respuesta legal a requerimiento del Ministerio Publico dentro de investigación penal, para lo cual se realizó un análisis legal de lineamientos internos y leyes conexas, así como normas constitucionales para dar la respuesta oportuna a la institución requirente. De igual manera me aboque al Ministerio Publico ventanilla de información para abogados para averiguar si dentro de la investigación penal de donde surgía el requerimiento se nos tenia como sujeto procesal denunciado o únicamente como Institución a brindar información dentro del expediente penal relacionado.
5	Asesorar y emitir opiniones, e informes jurídicos sobre asuntos específicos que fueran solicitados por parte del Coordinador de la Unidad de Asesoría Jurídica, especialmente los que tengan incidencia en materia penal.	Se sostuvo reuniones con Coordinadora de Asesoría jurídica y otras personas de Unidades del equipo multidisciplinario de CNA para discutir y analizar temas, acciones y posturas a tomar dentro de procesos penales en curso y ante la eventual solicitud de informes legales por parte del ente investigador en casos penales.

**Lcda. Glenda María Monroy Figueroa**  
 Contratista de Servicios Profesionales  
 DPI No. 2511 35861 0101

Vo.Bo.

**Lcda. María Monserrat Ventosa López**  
 Coordinador de Asesoría Jurídica

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.****ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	GLENDAMARIA MONROY FIGUEROA
<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO:</b>	029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:</b>	003-029-2026.
<b>TIPO DE SERVICIOS:</b>	Profesionales
<b>UNIDAD:</b>	ASESORIA JURIDICA

En cumplimiento a lo estipulado en la cláusula segunda y décima del contrato administrativo de prestación de servicios profesionales número cero cero tres guion cero veintinueve guion dos mil veintiséis (003-029-2026) presento ante usted a continuación el informe de actividades correspondiente del dos (2) de enero al veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

**DEL 02 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026  
SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

- 1.- Se realizó lectura, revisión y análisis documental de expedientes con incidencia penal y con intervención de CNA como sujeto procesal, verificando el estado actual de los casos e identificando diligencias procesales necesarias y estratégicas. Asimismo, sostuve varias reuniones con Licenciada Monserrat Ventosa con fines de asesoría y conocimiento de los aspectos legales de la institución, de los casos con materia penal en curso y reunión con Licenciado Estuardo Mejicano Argüello para establecer parámetros legales en diligenciamiento de acciones procesales a tomar en casos penales.
- 2.- Se efectuó análisis jurídico y procesal de los expedientes en trámite e investigación, orientado a la identificación de oportunidades de acción legal, riesgos y etapas procesales. Se realizaron acciones de incidencia ante el Ministerio Público, mediante visitas, acercamientos y gestiones personales y entrevistas técnicas con auxiliares fiscales encargados específicamente en la, a fin de fortalecer el seguimiento penal institucional, específicamente en la Fiscalía contra la Trata de Personas.
- 3.- Después de realizar la procuración respectiva, se informó oportunamente a la Dirección y Asesoría Jurídica sobre el estado de los procesos penales identificados como de interés institucional, con detalles de etapa procesal, estado actual, fiscales responsables y próximas diligencias, permitiendo contar con información confiable para la toma de decisiones. Asimismo, se recabó información técnica en el Ministerio Público para sustento de decisiones y documentos jurídicos.
- 4.- Se recabó información oficial y verificable en el Ministerio Público misma que es necesaria para la elaboración de informes penales futuros. Se establecieron canales institucionales de comunicación que permiten responder técnicamente a requerimientos interinstitucionales, haciendo acercamiento directo con los auxiliares fiscales a cargo de los procesos en investigación e indagando sobre el estatus de cada proceso.
- 5.- Se generaron criterios jurídicos preliminares respecto al estado y viabilidad procesal de los casos penales de interés institucional, con enfoque en fortalecimiento institucional y seguimiento estratégico, con el propósito de sustentar opiniones y recomendaciones solicitadas por coordinación jurídica.

**DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026  
SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

- 1.- Se elaboro documento legal de respuesta a requerimiento del Ministerio Publico dentro de investigación penal, para lo cual se realizó lectura, revisión y análisis documental de reglamento interno de CNA y normas constitucionales y procesales para el adecuado análisis legal y respuesta oportuna al ente investigador. Asimismo, elaboré escrito de Denuncia penal por caso nuevo relacionado a publicaciones en la red social FB por hechos vinculados a una posible adopción ilegal, la cual presente a la Oficina de Atención Permanente del Ministerio Publico para su conocimiento e investigación respectiva.
- 2.- Sostuve varias reuniones con la Licenciada Monserrat Ventosa con fines de asesoría y conocimiento de nuevos casos en materia penal. Sostuve reuniones con Licenciado Edwin Estuardo Mejicano Argüello y su equipo multidisciplinario con el objeto de asesorar estrategias a seguir en casos penales nuevos y en curso o investigación. Así como discutir estrategias legales para llevar a cabo acciones previas a interponer denuncias penales. De igual manera en dichas reuniones recibí lineamientos de acciones a tomar en casos penales en curso. Sostuve reunión con el Lic. Rudy

*Glendama*



Zepeda, Comunicador Social de CNA para discutir y analizar nuevo caso penal. Efectué análisis legal de leyes y reglamentos internos de CNA para poder darle respuesta a requerimiento del Ministerio Público, el cual debía sustentarse en bases legales sólidas. Realice búsqueda, lectura y análisis de jurisprudencia que pueda coadyuvar para responder a requerimientos del ente investigador los cuales vulneran el derecho de reserva total de los expedientes de CNA.

3.- Realicé procuración y concerté citas y reuniones con los Auxiliares Fiscales del Ministerio Público, específicamente en la Fiscalía contra la Trata de Personas, autoridades que llevan a cargo las investigaciones de varios casos penales en curso. Acudí a varias citas realizadas con dichos auxiliares fiscales para obtener la información de casos penales en investigación, así como darles seguimiento a los casos de interés. Se hizo investigación de varios casos y su estatus actual en la Oficina de Atención Permanente -OAP- ventanilla de Abogados y Notarios del Ministerio Público, con el fin de actualizar la información del estatus y seguimiento de dichos procesos o expedientes, todos relacionados a casos penales. Comuniqué por escrito resumen de actividades a la Coordinadora de la Unidad de asesoría jurídica para conocimiento general de dicha información.

4.- Se elaboró respuesta legal a requerimiento del Ministerio Público dentro de investigación penal, para lo cual se realizó un análisis legal de lineamientos internos y leyes conexas, así como normas constitucionales para dar la respuesta oportuna a la institución requirente. De igual manera me aboqué al Ministerio Público ventanilla de información para abogados para averiguar si dentro de la investigación penal de donde surgía el requerimiento se nos tenía como sujeto procesal denunciado o únicamente como Institución a brindar información dentro del expediente penal relacionado.

5.- Se sostuvo reuniones con Coordinadora de Asesoría jurídica y otras personas de Unidades del equipo multidisciplinario de CNA para discutir y analizar temas, acciones y posturas a tomar dentro de procesos penales en curso y ante la eventual solicitud de informes legales por parte del ente investigador en casos penales.

Licda. Glenda María Monroy Figueroa  
Contratista Servicios Profesionales  
Contrato No. 003-029-2026

V. B. Leda. María Monserrat Ventosa  
Coordinadora Unidad Asesoría Jurídica

# Factura

**GLENDA MARÍA , MONROY FIGUEROA**  
Nit Emisor: 7772459  
**LICENCIADA GLENDA MARIA MONROY FIGUEROA**  
25 AVENIDA 27-01 CONDOMINIO PORTAL DE SAN ISIDRO, zona 16,  
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 57619425  
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-  
Dirección comprador: CIUDAD DE GUATEMALA

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
269242E6-C3EF-4174-9A77-FB59970FC08D  
Serie: 269242E6 Número de DTE: 3287236980  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2026 08:43:38  
Fecha y hora de certificación: 20-feb-2026 08:43:38  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales prestados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional de Adopciones segun contrato administrativo 003-029-2026 correspondiente del 01 al 28 de febrero de 2026	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Glendam R*  
Lic. Glenda Monroy Figueroa  
CONTRATISTA DE SERVICIOS

Vo.Bo. *[Signature]*  
Licda. MARIA MONSERRATE VENTURA  
COORDINADORA ASESORIA JURIDICA

**Contribuyendo juntos por Guatemala**